



Sumario del Diario de Centro América

GUATEMALA, C.A.

MARTES 8 DE ENERO 2019

- ▶ **2-2019 07/01/2019 Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros.** Da por terminado el Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), aprobado mediante Decreto 35-2007 del Congreso de la República de Guatemala.
- ▶ **221-2018 14/12/2018 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA), para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- ▶ **211-2018 14/12/2018 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad – INTECAP., para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- ▶ **204-2018 14/12/2018 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla –ZOLIC-, para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- ▶ **207-2018 14/12/2018 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-, para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- ▶ **218-2018 14/12/2018 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla – EMPORNAC-, para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- ▶ **JM-105-2018 05/12/2018 Resolución de la Junta Monetaria.** Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala, para el Ejercicio Fiscal 2019.
- ▶ **JM-104-2018 (sin fecha) Resolución de la Junta Monetaria.** Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Bancos, para el Ejercicio Fiscal 2019.
- ▶ **248-2018 PUNTO CUARTO. 20/12/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco, departamento de Guatemala.** Modifica el Artículo 26 del Reglamento Específico para Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas y Fermentadas o Destiladas en el Municipio de Mixco, Departamento de Guatemala.
- ▶ **2-2019 PUNTO CUARTO. 03/01/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco, departamento de Guatemala.** Autoriza la exoneración de multas sobre el pago de los trimestres atrasados el Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-, por un período de 45 días hábiles contados a partir del día de la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1,
Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj